



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 50

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de julio de 2015

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la tercera sesión que llevó a cabo el día de hoy, aprobó los dictámenes siguientes:

1.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano “Tierra y Esperanza” de Ciudad Acuña, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

2.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano “Burócratas Municipales” de Ciudad Acuña, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra del mismo

3.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, para enajenar a favor de sus actuales poseedores los lotes del terreno que conforma la cabecera municipal, actualmente conocido como “Villa de Progreso I y II”, así como los lotes de terreno que conforman “Congregación de San José de Aura”, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.

4.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, a efecto de enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes del terreno que constituye el asentamiento humano denominado “Minas La Luz”, así como los lotes de terreno del asentamiento denominado “Obrera”, ubicado en el poblado San José de Aura, con objeto de continuar el trámite de escrituración y de regularización de la tenencia de la tierra.

5.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, lotes de terreno ubicados en la colonia “Jorge B. Cuellar”, con el propósito de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

6.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano “Callejón del Carmen” de la ciudad de Sabinas, a fin de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.

7.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a favor de un particular, un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento “Nuevo Trazo”, hoy colonia “Carolina”, de Torreón, a fin de que se regularice la propiedad del mismo.

8.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a favor de particulares, un tramo de vialidad en desuso ubicado en la calle Asia, del Fraccionamiento “Ex Hacienda Los Ángeles”, de Torreón, a fin de regularizar la tenencia de la tierra.

9.- De la Comisión de Finanzas mediante el cual se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de de Zaragoza, para enajenar a favor de sus actuales poseedores, los lotes de terreno del asentamiento humano “Nuevo Repueblo”, con objeto de continuar con el trámite de escrituración y la regularización de la tenencia.

10.- De la Comisión de Educación, de Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto por el que se aprueba la inscripción con letras doradas, del nombre de los “Hermanos Flores Magón” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, del Congreso del Estado.

11.- De la Comisión de Asuntos Fronterizos, en relación a un punto de acuerdo en el sentido de solicitar a la Delegación del IMSS; a la de la Secretaria del Trabajo; al Instituto Nacional de Migración; a la Secretaría del Trabajo en el Estado; a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, y demás entidades y organismos relacionados con derechos humanos y laborales, informen al Congreso del Estado sobre la situación de quienes se dedican al trabajo doméstico y de los migrantes en el Estado, en cuanto a sus derechos humanos y situación laboral, así como de la situación de los mexicanos repatriados por Estados Unidos, por la frontera de Coahuila.

Fueron aprobados puntos de acuerdo propuestos por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

1.- Para exhortar a la Secretaría del Trabajo del Estado a que intensifique y fortalezca las acciones necesarias, a fin de identificar y erradicar por completo el trabajo infantil en el Estado.

2.- Para exhortar a los 38 Ayuntamientos, así como a los organismos descentralizados, paramunicipales, paraestatales y autónomos de Coahuila, para que cumplan a cabalidad con las disposiciones en materia de transparencia de las deudas públicas, de acuerdo a la reforma Constitucional en materia de disciplina financiera, y conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para tal efecto.

3.- Para solicitar a los 38 Ayuntamientos que en este periodo vacacional programen cursos de verano gratuitos o a bajo costo, para la población infantil y juvenil, con el fin de promover la actividad física, la sana convivencia y el desarrollo social de niñas, niños y jóvenes.

4.- Para solicitar a los Delegados en Coahuila del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a que se observe una debida atención a los derechohabientes en todas las clínicas, respetando la Carta de los Derechos de las y los Pacientes.

5.- Para solicitar a la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), inicie operativos en contra de la publicidad engañosa en la venta de útiles escolares y uniformes, para el siguiente ciclo escolar.

Así mismo, que las Ferias de Regreso a Clase se lleven a cabo con anticipación, pues en años anteriores se instalaron cuando la gran mayoría de padres de familia habían comprado ya más caros los útiles.

6.- Para exhortar a la Secretaria de Turismo Federal a que eficiente el servicio de apoyo a automovilistas que brindan los “Ángeles Verdes” en el Estado, y que las corporaciones federales de seguridad se sumen al apoyo, con unidades suficientes, ampliando los horarios, con la finalidad de otorgar mayor seguridad, apoyo y protección a los automovilistas que transitan por las carreteras de la Entidad.

7.- Para invitar a las presidencias municipales a que en este período vacacional fomenten el uso de la bicicleta e implementen operativos con patrullas, para proteger a las personas que practican el ciclismo deportivo y recreativo.